

DICON/DAT/DTT/P.21R./kpv.

PUENTE ALTO,

15 JUL 2014

1026

EX. N° _____/VISTOS: La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 del año 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1) La petición presentada, I.O.P. 1218858, de fecha 04.06.2014, en donde solicita devolución de dinero por concepto de duplicidad de pago del Permiso de Circulación del año 2014, correspondiente al vehículo P.P.U. FPVC-23-4.

2) El informe del Departamento de Permisos de Circulación y los antecedentes respectivos.

DECRETO:

DEVUÉLVASE : A la Sra. MARCELA MUÑOZ VALDEBENITO, RUT. 15.450.610-1. la suma de \$66.809 (Sesenta y seis mil ochocientos nueve pesos).

IMPÚTESE a la cuenta 2152601001001001 "Devoluciones", del presupuesto Municipal vigente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *
PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL